

**Acta de la Sesión de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, celebrada el día 13 de junio de 2023 en formato híbrido, presencial en la Sala de Comisiones de la EPSC del Campus de Rabanales y en línea a través de Cisco Webex.**

### **Asistentes**

#### **Presidenta**

- Isabel María Moreno García

#### **Secretario**

- José Luis Olivares Olmedilla

#### **Profesores**

- José Miguel Martínez Valle
- Fernando Peci López

#### **Personal de Administración y Servicios**

- María del Carmen Rincón Andújar

#### **Estudiante**

- Miguel Arsenio Sanz Becerro

#### **Agente Externo**

- Francisco López Castillo

Siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la subdirectora de Calidad e Innovación, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe del presidente de la UGC
3. Revisión de la ejecución de las acciones de mejora prevista en el plan de Mejora Anual
4. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 22/23. Acordar lo que proceda
5. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22. Acordar lo que proceda
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación, si procede, de acta de la sesión actual



## Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueba el acta de las reuniones celebradas:

- el 8 de noviembre de 2022
- el 23 de febrero de 2023

## Punto 2. Informe del presidente de la UGC

La presidenta de la UGC procede a informar sobre diferentes asuntos que pudieran ser de interés para la UGC

### Programa IMPLANTA

- En Junta de Escuela en sesión ordinaria de 24 de febrero de 2023, se aprobó la Creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.
- En Junta de Escuela en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2023:
  - Se aprobó el Manual de Garantía de Calidad de la EPSC. Puede consultarse en [Manual del SGCC](#)
  - Se realizó el nombramiento de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro. Puede consultarse en [Listado de miembros de la CGCC](#)
- La CGCC fue constituida el 17 de abril de 2023 y celebró la primera reunión el mismo día.
- Se ha habilitado una sección en la web del centro para alojar toda información relativa al [Sistema de Garantía de Calidad del Centro \(SGCC\)](#).

### Comisión de Calidad de los Títulos

Se han celebrado dos sesiones extraordinarias de la Comisión de Calidad de los Títulos, ambas con un punto único del día:

- En la reunión celebrada el miércoles 29 de marzo de 2023 se aprobó “Reglamento por el que se establece la figura de Coordinadora o Coordinador de Calidad de los Centros de la Universidad de Córdoba”. Posteriormente, el acuerdo de Consejo de Gobierno aprobó, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2023, el Reglamento 18/2023, por el que se establece la figura de Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Córdoba [Publicado en BOUCO en 03/05/2023](#).
- En la reunión celebrada el miércoles 19 de abril de 2023 se aprobó la “Resolución de los Reconocimientos de la Excelencia Docente del profesorado. Convocatoria 2022”. Posteriormente, el acuerdo de Consejo de Gobierno aprobó, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2023, se aprobaron los Reconocimientos de la excelencia docente del profesorado. Convocatoria 2022. [Publicado en BOUCO en 03/05/2023](#).

## Participación en las encuestas del SGCT

A día 12/06/2023 la participación en el Grado de Ingeniería Eléctrica era:

	27/04/2023			12/06/2023		
	Nº	%	Gráfico	Nº	%	Gráfico
P2.1 (ESTUDIANTES)	4	6.15		6	9.23	
P2.2 (PROFESORADO)	23	38.3		28	45.9	
P2.3 (PAS)	5	71.4		6	85.71	
P4.2 (COORDINADORES)	19	44.2		23	53.49	
P7 (TFG)	1	25		3	37.5	
P5.1 (UCO)	0	0		0	0	
P5.1 (EXT)	0	0		1	100	
P6.2 (TUTOR DOCENTE)	5	83.3		5	62.5	
P6.3 (TUTOR LABORAL)	7	58.3		8	50	
P6.4 (ALUMNADO)	3	25		3	23.08	
P8.1 (ALUMNADO)	3	1.8		6	3.59	
P8.2 (PROFESORADO)	20	33.3		25	40.98	
P8.3 (ASESORES)	0	0		0	0	

En el caso de evaluación de la satisfacción global sobre el Título (P2) las encuestas han aumentado en todos los grupos de interés. En el caso de los alumnos sigue siendo muy baja del 9.23%, pero ha subido respecto al curso anterior donde no se alcanzó el 6.5%.

En el caso de las prácticas externas (P6) el porcentaje de participación ha disminuido. Es necesario alentar tanto a profesores como a alumnos para que las hagan.

En el caso de metaevaluación de las competencias estudiantiles (P8) los alumnos, sería bueno para futuros cursos:

- Que José Luis, como coordinador, acordara con un profesor de cada curso una fecha para que hagan las encuestas en sus clases. Además, habría que enviar un mensaje animándolos.
- Que desde el Consejo de Estudiantes se anime a los estudiantes a que participen. No se tardan más de 5/10 minutos y es importante la información que se recoge.

El centro volverá a mandar varios recordatorios durante el periodo de activación de las encuestas para aumentar la participación en las mismas.

## Revisión Plan de Difusión

Se ha revisado el plan de difusión del curso 2021/22 y todas las actuaciones se cumplieron en tiempo y forma. La Subdirectora indica que se publicará la sección de calidad del título.

Respecto al plan de difusión del curso actual 2022/23, se realiza una revisión continua para verificar que se están cumpliendo las actuaciones planificadas.

### **Punto 3. Revisión de la ejecución de las acciones de mejora prevista en el plan de Mejora Anual**

La Unidad de Garantía de Calidad revisa la ejecución de las acciones de mejora definidas en el Plan de Mejora Anual aprobado en UGC el 8 de noviembre de 2022 y en Junta de Escuela el 16 de diciembre de 2022. El PMA se puede consultar en [https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/planesMejora/PlanMejora\\_2022-23\\_GIE.pdf](https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/planesMejora/PlanMejora_2022-23_GIE.pdf)

La revisión realizada, utilizando las fichas de seguimiento del Plan de Mejora se puede consultar en el anexo I.

### **Punto 4. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 22/23. Acordar lo que proceda**

El coordinador de la titulación presenta la siguiente información:

Se ha presentado el informe de 20 asignaturas. 18 obligatorias y 2 optativas.

El informe de una de las asignaturas no corresponde al formato utilizado en este curso.

Tras analizar dichos informes se destaca la siguiente información en cada uno de los apartados:

#### **1. Desarrollo de la docencia según la guía docente**

- En todos los casos la docencia se ha desarrollado sin incidencias y cumpliendo lo establecido en la Guía Docente.
- En algún caso se destaca como única incidencia la falta de implicación del alumnado en relación con las clases prácticas.

#### **2. Tutorías**

- Al principio del cuatrimestre se informa a los alumnos del horario de tutorías y se da la posibilidad de ser presencial o por correo electrónico.
- En general, la asistencia a las tutorías sigue siendo bastante baja y generalmente vinculadas a las convocatorias de exámenes.
- El uso de horas de tutorías durante el cuatrimestre no ha sido muy utilizado por motivos de falta de huecos en los horarios de los alumnos.

#### **3. Recuperación de clases**

- En general no ha sido necesaria la recuperación de clases habiéndose impartido el total de horas previsto en el horario establecido.
- En los pocos casos que ha sido necesario recuperar clases se ha usado el cuadrante proporcionado por coordinación.

#### **4. Pruebas parciales y evaluación final**

- En general la evaluación se ajusta a lo establecido en la Guía Docente.
- En algunas asignaturas las pruebas parciales han sido programadas previamente a través de Moodle y en el cuadrante proporcionado por coordinación.

- Se han realizado pruebas parciales, pero no ha sido necesario usar el cuadrante proporcionado por el coordinador, ya que fueron los propios alumnos los que eligieron el día y la hora.
- En varias asignaturas no se han realizado pruebas parciales. La evaluación final se ha realizado según fecha y horario estipulado por el centro.
- Se han realizado pruebas parciales que podían incrementar la nota, pero ningún estudiante ha podido beneficiarse de esta ayuda, ya que el nivel demostrado en estas pruebas ha sido muy bajo.
- Se comenta que un porcentaje alto de alumnos no va preparado a las pruebas parciales (no llevan al día la asignatura), lo que influye negativamente en la nota final.
- Algunos estudiantes solo se presentaron a una de las dos convocatorias con el único objetivo de tener al menos una convocatoria presentada. Esto se debe a que la normativa le obligaba a hacerlo para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esto implica que el porcentaje de éxito (ratio entre estudiantes aprobados y desaprobados) realmente queda afectado (y no expresa la realidad para la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado).

#### **5. Coordinación con otras asignaturas, si procede**

- En la mayoría de las asignaturas se cita que no procede o no es aplicable. Esto puede ser debido a que la coordinación a nivel de contenidos sobre todo ya se hizo en años anteriores (primeros años del plan de estudios) y ya no es necesario.
- Se han coordinado los grupos de prácticas con otros profesores.
- Se ha llevado a cabo según lo recogido en la guía docente.

#### **6. Otras incidencias**

- En general sin incidencias.
- Se ruega para futuras convocatorias de enero y febrero, no fijar el examen de Química de las tres especialidades (Mecánica, Electrónica y Electricidad) el mismo día y a la misma hora debido a la dificultad que se nos plantea a la hora de encontrar personal para vigilar tantas aulas al mismo tiempo.
- Problemas con las aulas de informática del edificio Leonardo da Vinci, ordenadores averiados aulas pequeñas, se ha tenido que solicitar un aula de informática en aulario para realizar las prácticas de programación por ordenador.
- Este año, especialmente, se han dado muchos casos de alumnos que vienen a revisión de examen con una nota muy baja y presionando al profesor a que los apruebe por sus circunstancias personales.
- Se acusa falta de base de los alumnos en física y matemáticas generales, para un desarrollo normal de la asignatura y para terminar con holgura el temario.
- Relativas tanto a la asistencia como a las convocatorias, donde los alumnos provenientes de programas de movilidad, en este curso han sido 3/14, los cuales manifestaban no poder asistir a las sesiones por coincidencia con otra asignatura, presentándose en el mejor de los casos a la segunda hora interrumpiendo la sesión. Igualmente, ha habido segundos llamamientos a las convocatorias, en la de febrero la causa expuesta fue el viaje

de regreso a su país para renovar el visado. Entiendo que ellos deben de planificar mejor su venida con las asignaturas mejor establecidas, aparte de con anterioridad ver la conveniencia de evaluar sus solicitudes en aquellas asignaturas incompatibles entre sí.

## **Punto 5. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22. Acordar lo que proceda**

Los datos analizados se pueden consultar en el Anexo II.

La Unidad de Garantía de la Calidad hace las siguientes valoraciones:

- Procedimiento P1 (Tablas 1 y 2)
  - La tasa de rendimiento ha empeorado hasta el 44.42%, por debajo del límite establecido en Verifica. Estos valores siguen siendo muy bajos respecto al curso 2019/20 y pueden deberse todavía a las consecuencias de la situación de pandemia.
  - La tasa de abandono se ha aumentado de manera considerable respecto al curso anterior, del 39.2% al 58.06%, es un valor muy superior al objetivo del 15%.
  - La tasa de graduación ha mejorado de manera notable (casi el doble que los cursos anteriores), pero sigue estando muy alejada de lo establecido en la Memoria Verifica (MV).
  - La tasa de eficiencia ha mejorado respecto al curso anterior y se sitúa por encima del límite de la MV.

La “Nota media de ingreso”, que representa la nota media que obtienen los estudiantes de nuevo ingreso al finalizar el primer curso ha disminuido ligeramente.

- Procedimiento P3
  - No se ha recibido ninguna queja ni sugerencia durante el curso 21/22
- Procedimiento P4-I (Opinión del Alumnado sobre la labor docente del Profesorado) (Tabla 6)
  - Se observa que la titulación ha obtenido valoraciones altas, que, además, son superiores a las obtenidas por la EPSC y por la UCO.

- Procedimiento P9
  - La tónica se mantiene respecto a los cursos anteriores. Un 78,90% de egresados eligieron los estudios en primera opción y un 63,20% elegiría de nuevo a la UCO para unos nuevos estudios. También destacan la información recibida sobre las salidas laborales, así como la utilidad de las prácticas realizadas para acercarse al mundo laboral.
  - La tasa de colocación un año después de terminar sus estudios estaba en torno al 86,60%, un dato muy bueno.
  - La Unidad de Garantía de la Calidad considera que es excelente la tasa de colocación un año después de terminar sus estudios, así como que dichos trabajos son afines a la titulación, y que estos datos sería interesante que se difundieran entre los alumnos, como motivación.
  - Se acuerda dar difusión a estos resultados a través de gráficas reducidas.
- Procedimiento P10 (Tabla 22)
  - Los resultados de este procedimiento no están disponibles en el sistema de garantía de los títulos a fecha de la reunión.

## Punto 6. Ruegos y preguntas

El profesor José Luis Olivares hizo una sugerencia relacionada con la participación en las encuestas del SGCT. Con objeto de mejorar la participación de alumnos y profesores en sus respectivas encuestas, durante el plazo de realización de estas, además de enviar el correspondiente mensaje habitual, hacer aparecer una ventana de recordatorio de las encuestas sin hacer cada vez que se accede a Moodle o a SIGMA, o al acceder a ambas.

## Punto 7. Aprobación, si procede, de acta de la sesión actual

Al tratarse de la última reunión de la UGC del Grado de Ingeniería Eléctrica y, ante la adaptación al Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC), se somete a aprobación el acta de la sesión actual. Se aprueba el acta de la UGC de:

✓ Sesión ordinaria de 13 de junio de 2023 (nº 2/2023).

El acta aprobada estará disponible en: [UGC-GIE](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

José Luis Olivares Olmedilla